

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN BOLIVIA – FUNDETIC-BOLIVIA

DOCUMENTO BASE **FONDO GOVTECH BOLIVIA** **“Uniendo esfuerzos ... cerrando brechas”**

BASES DEL FONDO GOVTECH BOLIVIA - 2024

1. **INTRODUCCION**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, textos, videos e imágenes.

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el desarrollo sostenido del país. El desarrollo de las TIC ha desencadenado un cambio estructural en el ámbito productivo y social de las sociedades modernas. Y no es para menos: su uso ha implicado una revolución que ha transformado la forma como se produce, divulga y utiliza la información en la sociedad.

El uso de estas tecnologías ha cambiado las costumbres sociales y la forma como interactúan las personas. Las TIC han mejorado las oportunidades para grandes grupos de la población tradicionalmente excluidos, con lo cual se ha aumentado la movilidad dentro de la sociedad. Han producido, además, una revolución del aprendizaje que ha cambiado la manera como las personas aprenden y el papel de los estudiantes y docentes. También, el uso de estas tecnologías ha evidenciado que el período del aprendizaje no puede ser un proceso limitado en el tiempo, sino que debe propiciarse a lo largo de toda la vida.

En las empresas del sector privado, así como en las entidades del sector público, la implementación de estas tecnologías ha llevado a una nueva configuración de los procesos y a aumentar la productividad, movilidad y la rapidez con que se realizan. Al mismo tiempo, las TIC

han contribuido a disminuir los costos de transacción: los procedimientos son menos pesados, más interconectados y descentralizados. También han facilitado la inserción en la economía global de las empresas, mediante el aprovechamiento y generación de mayores economías de escala, para hacerlas más eficientes. En muchos negocios, empresas, instituciones públicas y sectores de la economía, estas tecnologías han acelerado el crecimiento en los últimos años. Han generado, también, una revolución en el proceso de innovación porque potencian y retan la capacidad de investigar, desarrollar, innovar y emprender en todos los sectores y ámbitos de la sociedad boliviana.

Sin embargo, en esta dinámica, los individuos y organizaciones que se apropian de aquéllas y las aprovechan para su propio beneficio, tienen muchas ventajas frente a quienes no lo hacen. Aquellos que las apropian adecuadamente logran mantenerse compitiendo, logran sus objetivos y creciendo en el entorno económico global, de forma más rápida y eficiente en comparación con aquellos que no incorporan estas tecnologías a su vida. Se configura entonces la denominada brecha digital que se refleja en un desequilibrio de acceso al conocimiento entre diferentes países o grupos y organizaciones sociales.

Los gobiernos en distintas partes del mundo promueven el concepto de Gobierno Abierto que busca acceder a mayor Transparencia, Colaboración y Participación por parte de la ciudadanía, la misma se basa en estos tres pilares básicos que sustentan el concepto.

Cada vez más los pueblos del mundo exigen una mayor apertura en el gobierno. Piden mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces, en ese marco de acción el Gobierno abierto busca entre otras cosas: a) Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales, b) Apoyar la participación ciudadana, c) Aplicar los más altos estándares de integridad profesional y d) Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.

Asimismo hoy por hoy se viene desarrollando en todo el mundo políticas públicas orientadas a promover y favorecer el concepto de innovación social entendida como: Encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...".

La innovación social es un ámbito en auge y adquiere una vital importancia en un entorno como el Estado Plurinacional de Bolivia, en el que se asume que son las personas quienes innovan, por lo que deben situarse en el centro y motor de desarrollo, generar una cultura de la innovación que potencie VALORES como la creatividad, la asunción de riesgos, la curiosidad, el espíritu emprendedor, la aceptación del fracaso, etc. y generar un COMPROMISO del conjunto de la SOCIEDAD. La ciencia y la innovación es un reto importante para desarrollar en el país, capacitar a las personas en nuevos conocimientos y habilidades dan como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel local y deben construirse sobre la participación de los agentes locales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano.

2. ANTECEDENTES.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen un considerable potencial para promover el desarrollo y el crecimiento económico. Pueden impulsar la innovación y mejorar la productividad. Pueden reducir los costos de transacción y dar acceso, en sólo segundos y a un CLIC, a todos los conocimientos mundiales.

En los últimos años, el comercio internacional de bienes y servicios relacionado con las TIC ha crecido más rápidamente que el comercio total. Algunos países en desarrollo en América Latina y el Caribe, están aprovechando las oportunidades creadas por las TIC para ampliar sus bases de clientes y aumentar su participación en las cadenas internacionales de suministro. Ahora bien, si se quiere que se beneficien todos los países y que las TIC tengan un efecto real sobre las perspectivas económicas de un país dado, es preciso esforzarse más para promover las capacidades y crear un entorno favorable en los planos nacionales e internacional.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) equivalen, en el mundo moderno, a lo que fue la Revolución Industrial en el siglo XVIII, en términos de la transformación que representan para la sociedad. Esta transformación cubre todos los ámbitos: social, político, económico y personal de los ciudadanos, promover los conceptos de gobierno abierto e innovación social son imprescindibles en el Estado Plurinacional de Bolivia. El país, no puede quedarse rezagada del proceso de adopción y masificación de estas tecnologías porque, si lo hiciera, correría el riesgo de aislarse del mundo. El país tampoco puede permitir que los grupos más desfavorecidos de su población se marginen de la adopción y del uso de las TIC porque de esta manera se acentuaría la desigualdad social y aumentaría la brecha digital en el país.

Por lo expuesto y como iniciativa de la Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia – “FUNDETIC-BOLIVIA”, en coordinación, colaboración y apoyo de la Fundación Sociedad de la Información para las Américas y la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), se constituye el **FONDO GovTECH** en Bolivia en su primera versión.

3. OBJETIVO GENERAL.

- El Fondo GovTECH, es un fondo de aceleración digital para Gobiernos locales de Bolivia, consta de un conjunto de herramientas y recursos técnicos que permiten impulsar y aumentar la calidad de los proyectos de digitalización e implementación de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en ciudades capitales e intermedias del país.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acelerar la digitalización de ciudades capitales e intermedias en Bolivia.
- Articular actores público-privados en post de la transformación digital de los municipios.
- Fijar un horizonte común en materia de innovación pública para los municipios
- Posicionar a Bolivia a nivel internacional en temas de Innovación Pública, Modernización y GovTech.
- Crear un Fondo Técnico con aportes de diferentes actores privados, fundaciones y organismos internacionales.

- Dotar a los gobiernos autónomos municipales del país de herramientas tecnológicas que permitan el crecimiento económico y la entrega de servicios digitales.
- Mejorar la asignación de recursos y los esfuerzos para la digitalización y transformación digital de los gobiernos locales.
- Generar capacidades en el recurso humano de los gobiernos autónomos municipales relacionadas con la modernización y la transformación digital
- Crear casos de éxito a nivel nacional e internacional
- Difundir y replicar experiencias exitosas

5. **CONTEXTO**

- Las políticas de modernización e innovación pública necesitan de alianzas público-privado para ser sustentables en el tiempo. Comúnmente los gobiernos autónomos municipales implementan políticas de modernización de manera aislada o buscando el apoyo del nivel central del Estado (top down), pero rara vez lo hacen en consonancia con otros gobiernos autónomos municipales, fijando políticas transversales y comunes entre varias ciudades.
- Esta estrategia permitirá economizar la adopción de tecnologías al permitir a las empresas proveedoras trabajar con economías de escala, esto es, brindar más servicios a menor costo, y con un gran impacto en materia económica y social.

6. **BASES GENERALES DEL FONDO GOVTECH BOLIVIA**

El Fondo GovTECH Bolivia está conformado por un conjunto de recursos y herramientas digitales destinadas a acelerar y poner en marcha proyectos digitales en el sector público:

- Asistencia Técnica
- Capacitación
- Consultoría y acompañamiento de proyectos
- Soluciones tecnológicas (Software como Servicio SaaS)
- Hardware (capacidad de procesamiento y almacenamiento)

Podrán presentarse al Fondo GovTECH, las siguientes instituciones públicas:

- Gobiernos Autónomos Municipales con énfasis en Ciudades Capitales e Intermedias.
- Las postulaciones presentadas al Fondo deberán cumplir los siguientes requisitos:
- El proyecto debe tener una definición clara del problema u oportunidad de mejora de la gestión pública a resolver (*)
- El proyecto debe implicar un proceso de digitalización y/o implementación de Nuevas Tecnología de Información y Comunicación, siendo ésta una primera aproximación a la solución del problema; el Fondo servirá para validar esta hipótesis y/o encontrar mejores soluciones a la planteada en la instancia de postulación.
- Cada proyecto deberá ser presentado por los Gobiernos Autónomos Municipales a través del área responsable del proyecto, contando con el aval del Alcalde Municipal.

- El proyecto debe presentarse en la categoría correspondiente a la población del Municipio:
 - o Categoría 1 – Municipios pequeños: Población menor a 200 mil habitantes.
 - o Categoría 2 - Municipios intermedios: Población entre 200 mil y 500 mil habitantes.
 - o Categoría 3 - Municipios grandes: Población mayor a 500 mil habitantes.
- El proyecto deberá enmarcarse en una de las siguientes categorías o ejes temáticos:
 - o Protección Social
 - o Atención al Vecino
 - o Seguridad Ciudadana
 - o Control Urbano
 - o Fiscalización e Inspecciones
 - o Otros
- (*) Los principales problemas y/u oportunidades actuales de la digitalización en municipios, por lo general son:
 - Gobiernos locales con baja capacidad de respuesta frente a problemas ciudadanos
 - Baja capacidad de entrega de servicios digitales
 - Silos estancos de información e información ineficiente
 - Iniciativas heterogéneas e inconsistentes de digitalización
 - Acciones descoordinadas entre niveles de gobiernos, empresas y academia.
 - Falta de infraestructura, equipamiento y capital humano.
 - Falta de recursos financieros para el diseño e implementación de soluciones digitales.
- La presentación de una candidatura o postulación supone la aceptación de las bases y condiciones al Foro GovTECH y del veredicto del jurado.

7. POSTULACION

Los participantes deberán presentar su postulación mediante su registro a la plataforma web www.fondogovtech.lat donde se consignará la siguiente información en formularios en línea:

- Se referenciará la información y datos de contacto de cada institución, incluyendo: nombre de la institución, nombre del proyecto postulado, nombre completo de la persona de contacto, número de identificación, celular, correo electrónico, dirección y ciudad de origen.
- Para ser admisible una postulación debe cumplir con el registro y envío de los formularios en línea. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos redundará en la inmediata eliminación de la postulación.
- La fecha límite para la recepción de nominaciones será el 16 de septiembre de 2024.

Cualquier aclaración e información adicional puede dirigirse a:

Sitio WEB: www.fondogovtech.lat

Mail: contacto@fondogovtech.lat

8. **SELECCIÓN Y EVALUACION**

El jurado calificador estará integrado por:

- Un representante de la Asociación de Municipalidades de Bolivia
- Un representante de FUNDETIC-BOLIVIA.
- Un representante de la Fundación Sociedad de la Información para las Américas
- Un representante de la academia.
- Un representante de la Cooperación Internacional
- Otros a definir.

Las propuestas presentadas en esta Convocatoria serán evaluadas por el jurado calificador que estará a cargo de interpretar y aplicar las reglas del Fondo en lo que se refiere a su cometido, de seleccionar los mejores proyectos de mejora de la gestión pública que impliquen algún proceso de digitalización y/o implementación de las nuevas tecnologías.

El jurado calificador estará a cargo de velar por el proceso global, asegurando consistencia y correcta aplicación de los criterios. Realizará el filtro de proyecto según cumplimiento de requisitos formales de la postulación, y una primera selección de los aproximados 20 mejores proyectos. Sus atribuciones y funciones concluirán una vez realizada la preselección de proyectos para presentar a los jueces. La evaluación se llevará a cabo en septiembre de 2024. En este periodo, el Jurado Calificador revisará las postulaciones y evaluará las propuestas sobre la base de criterios objetivos y técnicos, y en base a evidencia de resultados concretos.

Luego de la evaluación y calificación de las propuestas, se anunciará los 3 proyectos seleccionados para las 3 categorías de acuerdo con el puntaje asignado a cada propuesta. El contenido de las propuestas se diseminará a través de la página web, redes sociales y otros medios, a través de videos y el desarrollo de un breve texto descriptivo. Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios, (bajo una ponderación de 1 a 10 puntos):

- Definición del problema u oportunidad planteada. (10%)
 - Congruencia entre el problema y la solución tecnológica planteada (20%)
 - Impacto en la política pública o mejora de la gestión pública prevista por la aplicación del proyecto en el municipio (25%)
 - Grado de urgencia de la solución del problema. (15%)
 - Equipo y recursos propios del gobierno municipal para la continuidad del proyecto (20%)
 - Proyectos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. (10%)
- Se evaluarán solamente las propuestas que cumplan con los requisitos exigidos por el fondo.

9. **ACUERDO DE FINANCIACION E IMPLEMENTACION.**

Ambas partes, el Fondo GovTECH y cada Gobierno Autónomo Municipal seleccionado para que su proyecto sea financiado, firmarán de común acuerdo un Convenio de Colaboración Interinstitucional donde se especificarán los términos y compromisos formales, entre las partes:

Por parte del Gobierno Autónomo Municipal

- Definir un responsable del proyecto,
- Definir un mínimo de horas de dedicación al proyecto, (4 Horas Dia)
- El permiso y la sesión de imagen para la utilización del caso de implementación, con el objetivo de difundir y replicar la experiencia en otras ciudades.

Por parte del Fondo GovTECH

- Los recursos y herramientas digitales a brindar para cubrir el proyecto presentado,
- El cronograma tentativo de implementación del proyecto.

10. **ADHESION AL FONDO**

Las partes interesadas del ecosistema digital podrán adherirse al fondo a través de un proceso de solicitud. Este proceso incluirá la presentación de una propuesta detallada que describa cómo planean aportar y cómo esto se alinea con los objetivos del Fondo GovTECH.

11. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se realizará un seguimiento continuo de los proyectos seleccionados para asegurar que se están utilizando los fondos de manera efectiva y que se están logrando los resultados esperados.

12. **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se mantendrá un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas en todas las operaciones del Fondo GOVTECH. Esto incluirá la publicación regular de informes técnicos y de impacto.

13. **SOCIALIZACION Y DIFUSIÓN**

La documentación de las experiencias seleccionadas y el caso de implementación del fondo GovTECH combinará la preparación de un estudio de caso o publicación técnica así como material multimedia (videos, presentaciones) que puedan comunicar de forma simple la historia de ejecución del fondo, con el fin de servir como insumo para la adaptación posterior de la iniciativa por otros sectores. La plataforma tecnológica diseñada para alojar el fondo GovTECH publicará la documentación de las experiencias exitosas que incluirá un foro que permitirá la interacción entre todos los gobiernos locales de Bolivia.

14. **CRONOGRAMA FINAL**

Fase	Actividades
1. Lanzamiento y difusión del fondo	▪ Webinar de lanzamiento 31 de julio de 2024. ▪ Difusión de las bases del fondo GovTECH: 31 de julio de 2024. ▪ Workshop Virtual para los gobiernos autónomos municipales interesados (8 de agosto de 2024) ▪ Inicio del periodo de recepción de postulaciones y documentos de apoyo: 31 de julio de 2024, a través de los Formularios de Postulación electrónico disponible en página web www.fondogovtech.lat ▪ Consultas y aclaraciones del 31 de julio de 2024, vía e-mail a contacto@fondogovtech.lat ▪ Cierre del periodo de postulación: 16 de septiembre de 2024.

**2. Selección y
evaluación**

- Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en las bases del Fondo GovTECH.
- Evaluación técnica (Jurado Calificador).
- Selección de los 3 proyectos identificados por categoría.

**3. Divulgación de
resultados y
premiación**

- Presentación de Ganadores del Fondo GovTECH – 26 de septiembre de 2024.

*Este cronograma podrá ser modificado excepcionalmente de acuerdo con las necesidades operativas y requerimientos adicionales que la logística que este demande.

